

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-111-2022

FECHA DE INGRESO:	03 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INFORME:	08 DE AGOSTO DE 2022
PROYECTO:	EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS THE OAK
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	FUNDACION G.T.M
CONSULTORES:	JOEL E. CASTILLO IRC-042-2001 JULIO A. DIAZ IRC-046-2002
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE EL ROBLE, DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de edificio de apartamentos contaraá con planta baja y tres niveles de apartamentos, cada piso consta de 4 apartamentos (3 apartamentos de 2 recamaras y 1 apartamento de 3 recamaras). Las dimensiones de los apartamentos son: apartamentos A (3 REC) 107.00 M²; 3 unidades, apartamentos B (2 REC) 90.00 M²; 3 unidades, apartamentos C (2 REC) 90.00 M²; 3 unidades y apartamentos D (2 REC) 102.00 M²; 3 unidades. En la planta baja del edificio se contempla el uso de tres locales comerciales con las siguientes dimensiones LOCAL A 66 M², LOCAL B 64 M² y LOCAL C 72 M². Los apartamentos contarán con escaleras, dos escaleras una principal y otra de emergencias y servicios; además de estacionamientos para residentes; dos estacionamientos de visitas, 3 de locales comerciales y un estacionamiento de discapacitados. Área de uso social área comunes planta baja 80 m² y área comunes planta alta 00 m². A continuación se presenta cuadro de desglose de áreas:

DESGLOSE	ÁREA m ²
ÁREAS CERRADAS	
NV100	240m ²
NV200	442,06m ²
NV300	442,06m ²
TOTAL, DE ÁREA CERRADA	1,566.18 m ²
ÁREAS ABIERTAS	
ESTACIONAMIENTOS	825,85 m ²
PB	178,50 m ²
TOTAL, AREA ABIERTA	1004.35 m ²

El terreno donde se desarrollará el proyecto “EDIFICIOS DE APARTAMENTOS THE OAK” se ubica en la Finca con Código de Ubicación 2003, con Folio Real 19465 (F) Lote 1, con una superficie global de mil ciento treinta y cuatro metros cuadrados, con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (1134 m² 58 dm²); propiedad de la FUNDACIÓN G.T.M.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Tel. 997-9805
www.miambiente.gob.pa

32
Pey

Dicha propiedad se localiza en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia Coclé, en las siguientes coordenadas UTM, WGS 84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	537246	903576
2	537193	903600
3	537221	903628
4	537261	903595

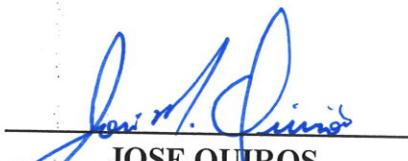
FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “EDIFICIOS DE APARTAMENTOS THE OAK”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “EDIFICIOS DE APARTAMENTOS THE OAK”, promovido por FUNDACION G.T.M


JOSE QUIROS
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

MiAMBIENTE-Coclé


ING. CHIARA RAMOS
Directora Regional
MiAMBIENTE -Coclé

